



SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

DECRETO DE ALCALDÍA.-

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 46 de la L.R.B.R.L. y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades, el Pleno del Ayuntamiento celebrará **Sesión Ordinaria** el día **27 DE MARZO DE 2014, VIERNES, A LAS 20,30 HORAS**, para tratar de los asuntos que abajo se indican, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir del día de la fecha, quedan a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes a que se refiere el orden del día de la presente convocatoria.

Se advierte que si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión antedicha, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de Pleno de la Sesión Extraordinaria de 23 de Febrero de 2015.
- 2.- Dación al Pleno de Decretos y Resoluciones de Alcaldía.
- 3.- Adjudicación Provisional, si procede, del Aprovechamiento Maderable MA/213/E/0/2014/06.
- 4.- Aprobación, si procede, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se Regulará la Enajenación del Aprovechamiento Maderable MA/213/E/O/2015/06.
- 5.- Aprobación, si procede, de la 2ª prórroga solicitada por Excavaciones y Transportes Miguel Bonilla Cornejo para la ejecución de la Obra "Sustitución Conducción de Agua".





**AYUNTAMIENTO
REGUMIEL DE LA SIERRA**
C.I.F. P0931900E

- 6.- Dación al Pleno de la Información suministrada por el Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del 3º y 4º Trimestre de 2014, en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad.
- 7.- Dación al Pleno de la Información suministrada por el Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en relación con los Planes Presupuestarios a medio plazo 2016-2018.
- 8.- Adjudicación Definitiva, si procede, de diversos aprovechamientos cinegéticos del cuartel de Regumiel de la Sierra, incluidos en al Reserva Regional de Caza "Sierra de la Demanda", temporada 2015/2016.
- 9.- Escritos Varios.
- 10.- Ruegos y Preguntas.

En Regumiel de la Sierra, a 24 de Marzo de 2015.

LA ALCALDESA,

Fdo. Isabel Andrés García.



EL SECRETARIO,

Fdo. Roberto Antón Camarero.